



**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO  
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 008 DE 2023**

**ADENDA No. 001**

En el marco de la Requisición Abierta para Competir No. 008 de 2023, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AGROINDUSTRIA PARA 5 AMBIENTES DE FORMACIÓN: 1 TALLER DE CORTE Y PROCESAMIENTO DE CARNES, 1 TALLER PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, 1 TALLER PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS, 1 TALLER PANADERÍA, Y 1 LABORATORIO FÍSICO - QUÍMICO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020**, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

**I. CONSIDERACIONES**

1. El diecisiete (17) de abril de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 008 de 2023, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite para la presentación de observaciones el día veintiuno (21) de abril de 2023, a las 02:00 p.m.; vencido el término establecido el Patrimonio Autónomo no recibió observaciones a los términos de referencia y demás documentos.
3. No obstante lo anterior, el veinticuatro (24) y veinticinco (25) de abril de 2023, el Patrimonio Autónomo recibió de forma extemporánea observaciones a los términos de referencia y demás documentos.
4. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, una vez analizadas dichas observaciones extemporáneas considera oportuno realizar los siguientes ajustes a los términos de referencia y anexos del proceso.



En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO**, previa instrucción de Ecopetrol S.A., en su calidad de fideicomitente y/o gerente, ordena a realizar las siguientes:

## II. MODIFICACIONES

1. **MODIFICAR** el numeral 2.6 -plazo de ejecución-, en el sentido de ampliar el plazo estimado de ejecución, el cual, quedará de la siguiente manera:

“(…)

### 2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN

*La vigencia del contrato iniciará a partir de su perfeccionamiento y comprenderá el plazo de ejecución del contrato el cual será de **CUATRO (4) meses**, que se contabilizará a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio para la ejecución del objeto contratado, más el plazo de liquidación y/o cierre y balance final del contrato, el cual se establece en UN (1) mes.*

Tabla 3. Plazo de ejecución.

DESCRIPCIÓN	PLAZO ESTIMADO EJECUCIÓN	PLAZO ESTIMADO LIQUIDACIÓN	PLAZO TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AGROINDUSTRIA PARA 5 AMBIENTES DE FORMACIÓN: 1 TALLER DE CORTE Y PROCESAMIENTO DE CARNES, 1 TALLER PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS, 1 TALLER PROCESAMIENTO DE LÁCTEOS, 1 TALLER PANADERÍA, Y 1 LABORATORIO FÍSICO - QUÍMICO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020.	4 meses	1 mes	5 meses

**Nota:** Los valores unitarios deben incluir el cálculo de todos los costos que se requieran para la compra y/o adquisición de los bienes hasta su instalación y entrega debidamente formalizada con la interventoría (...).”

2. **MODIFICAR** el numeral 2.8 -cronograma-, el cual, quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Cierre – de la etapa de recibo de propuestas – (plazo máximo de presentación y recibo de ofertas)	<p><b>Fecha: 12 de mayo del 2023</b>  <b>Hora: 03:00 pm</b>  <b>Lugar: correo electrónico</b>  <a href="mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co">oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co</a>  <u><a href="#">Se aclara que se tendrán por no presentadas las ofertas enviadas por otros medios diferentes o correos distintos al aquí enunciado.</a></u></p>
Audiencia virtual de cierre – <b>(Asistencia obligatoria para los proponentes)</b>	<p><b>Fecha: 15 de mayo del 2023</b>  <b>Hora: 9:00 am</b>  <b>Lugar:</b> Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del cierre.</p>
Evaluación de las ofertas	<p><b>Fecha: 23 de mayo del 2023</b></p>
Publicación de informe de evaluación de ofertas	<p><b>Fecha: 24 de mayo del 2023</b>  <b>Lugar:</b> Página Web de Fiduprevisora S.A.  <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a></p>
Presentación observaciones oferentes	<p><b>Fecha: 25 de mayo del 2023</b>  <b>Hora: 5:00 pm</b>  <b>Lugar:</b> <a href="mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co">oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co</a></p>
Respuesta observaciones por parte del comité evaluador	<p><b>Fecha: 29 de mayo del 2023</b>  <b>Lugar:</b> <a href="mailto:oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co">oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co</a></p>
Publicación informe definitivo de evaluación de ofertas	<p><b>Fecha: 30 de mayo del 2023</b>  <b>Lugar:</b> <a href="https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/">https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/</a></p>
Publicación de acta de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	<p><b>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes día hábil a la fecha de vencimiento del plazo de evaluación.</b></p>

3. **MODIFICAR** el numeral 7.2.1 - Experiencia mínima requerida-, el cual, quedará de la siguiente manera:

**“(…) 7.2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

*El proponente deberá acreditar la experiencia mínima habilitante mediante la presentación de hasta CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS iniciados, ejecutados y terminados o liquidados, dentro de los últimos **quince (15)** años anteriores a la fecha de cierre de la presente requisición abierta para competir, celebrados con entidades públicas o privadas, y que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance (…)*

*Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.*

El presente documento es expedido y publicado a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.

**PUBLIQUESE,**



**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA  
REPRESENTANTE LEGAL**

**FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora de los PATRIMONIOS AUTÓNOMOS OBRAS POR  
IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO**

**Elaboró:** Daniela Ruiz - abogada obras por impuestos Fiduprevisora S.A.  
**Revisó y aprobó:** José Luis Ariza- coordinador jurídico obras por impuestos  
**Revisó y aprobó:** Yuly Castro – coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.  
**Revisó y aprobó:** Sergio Soto, gerente de proyectos obras por impuestos Ecopetrol S.A.